



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-041-2026
"Servicio de mantenimiento menor a oficinas de Talleres gráficos
de la Secretaría General de Gobierno"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **junta de aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Regional Número 32065001-041-2026**, correspondiente al "**Servicio de mantenimiento menor a oficinas de Talleres gráficos de la Secretaría General de Gobierno**".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **15:01 horas** del día **30 de marzo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el **acto de junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la **Convocatoria número 32065001-041-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **20 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se informa que este procedimiento se encuentra financiado con **recurso gasto corriente para el ejercicio fiscal 2026 autorizado en la partida 35101**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante y a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica el numeral 8 de las bases de licitación, en el que se integra el apartado de visita a instalaciones, para quedar de la siguiente manera:

8. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO
VISITA A INSTALACIONES

"La Convocante" realizará visita a las instalaciones donde se realizará el servicio de mantenimiento menor materia de la presente licitación se llevará a cabo el **martes 31 de marzo del presente, a**



Las 08:30 horas, la cual es **OBLIGATORIA** para los licitantes participantes en este procedimiento, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

El punto de reunión será en las oficinas de **Talleres gráficos**, ubicada en Avenida Francisco I. Madero número 1981, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California, C.P. 21100; siendo el responsable de llevar a cabo la visita a instalaciones: Edgar Montijo Rivera (686) 557-39-52 ext 1737.

Al término de la visita al sitio, se firmará el formato correspondiente de **COMPROBANTE DE VISITA A INSTALACIONES** por el funcionario responsable de llevar el recorrido, así mismo se informa que las dudas que se susciten durante dicha visita deberán ser presentadas por escrito al correo electrónico kaguirre@baja.gob.mx a las cuales se les dará respuesta en la **JUNTA DE ACLARACIONES**. En la constancia que para el efecto se levante, no se asentará ninguna de las preguntas realizadas por los asistentes ya que estas serán solventadas en la junta de aclaraciones.

La constancia de asistencia a la visita al sitio deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que, de no presentar dicha constancia en su propuesta técnica, será desechada.

Los licitantes deberán considerar llegar minutos antes de la hora fijada, así mismo deberán considerar por sus propios medios, el traslado hasta el punto de reunión.

Cuestionarios presentados con anterioridad al acto:

LICITANTE: AIRLESS PAINTING, S. DE R.L. DE C.V.

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO A PRESTAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES. Se requiere el servicio de mantenimiento menor a oficinas de talleres gráficos de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico de estas bases de licitación. Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de la partida única en la que pretende participar de la indicada en el Anexo técnico de estas bases de licitación, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO. Las proposiciones deberán cumplir con todos los requisitos indicados en las presentes bases, y expresar con toda precisión en la propuesta técnica las especificaciones y condiciones que se indican en los numerales 4.1 al 4.4 y su ANEXO TÉCNICO, y en el catálogo de conceptos y la propuesta económica las condiciones indicadas en el numeral 4.5 y 6.2 que adelante se precisan.

Pregunta 1: Se le solicita al órgano solicitante proporcionar planos y/o diseño de los servicios que se requieren para tener claro y de esta manera presentar una propuesta apegándose a lo requerido.

Respuesta: No se cuenta con planos o diseños del servicio.

Pregunta 2: Se le solicita al órgano solicitante se agende una visita a instalaciones para hacer un recorrido acompañado por parte de personal por parte de la Secretaría General de Gobierno en la ubicación donde se darán los servicios de la presente licitación, y de esta manera conocer las instalaciones.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 1.



ANEXO TÉCNICO

Pregunta 3: Se le solicita al órgano solicitante de la manera más atenta proporcione la siguiente información:

1. ÁREA RECEPCIÓN / LOBBY Servicio requerido:
MARCA DE REFERENCIA Y MODELO DEL PISO SPC QUE SE REQUIERE
MODELO Y COLOR DEL ZOCLO QUE SE REQUIERE

Respuesta: Piso SPC color gris de 6mm, zoclo color blanco.

Pregunta 4: Favor de confirmar que será la misma marca de referencia, modelo y color para las áreas donde se solicita instalar piso SPC, de lo contrario favor de proporcionar Marca de referencia, modelo y color, tanto del piso como del zoclo solicitado

Respuesta: Piso SPC color gris de 6mm, zoclo color blanco.

2. FACHADA PRINCIPAL Servicio requerido:
Lámina Superior, Limpieza y preparación de superficie metálica.

Pregunta 5: Se le solicita al órgano solicitante se proporcionen los M2 de la fachada donde se requiere limpieza y preparación de superficie metálica.

Respuesta: En la visita a instalaciones programada para el martes 31 de marzo del presente, se podrá tomar las medidas solicitadas, el licitante deberá de llevar escalera.

6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA. A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los servicios que propone, por la totalidad de los servicios de la partida única, el precio, el cual deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: número de partida, descripción del servicio, unidad de medida, cantidad, el precio unitario en número y letra de cada servicio, subtotal de la partida única y señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar, en caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para cada uno de los servicios que integran la partida única en que participa, será causa suficiente para desechar su propuesta, así mismo deberá de indicar las condiciones de precio y pago que se ofertan, de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.5 y el presente numeral de estas bases de licitación. Así mismo deberá precisar que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación, pudiendo utilizar el formato (Anexo 8) de estas bases. Para la determinación de los precios unitarios, el licitante deberá considerar necesariamente los costos directos e indirectos relacionados con el servicio materia de la licitación, y todos los costos relacionados para la prestación oportuna de los servicios objeto de la licitación en los lugares y condiciones establecidas en estas bases de licitación.

Pregunta 6: Se le solicita al órgano solicitante como a la convocante, que de conformidad con el 6.2 inciso A) y anexo 8, se pide confirmar que cada servicio, ubicación y/o área dentro de las instalaciones de las oficinas de talleres gráficos es una subpartida (1. ÁREA RECEPCIÓN / LOBBY 2. FACHADA PRINCIPAL 3. ÁREA ALMACÉN 4. ÁREA PASILLO PRINCIPAL 5. ÁREA DISEÑO FOTO MECÁNICA. etc., de conformidad con el anexo técnico, dando un total de 13 subpartidas), en el entendido que se plasmara el precio por subpartida y un precio total por la partida única, sin incluir el IVA correspondiente y solo señalarlo, favor de confirmar lo anterior.

Respuesta: Es correcta su apreciación.



A continuación, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1 de las bases de licitación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes, a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se hace del conocimiento de los presentes, que, en virtud de la modificación, la Convocante considera pertinente, convocar a una segunda junta de aclaraciones por lo anterior, se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el **MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DEL PRESENTE A LAS 10:00 HORAS.**

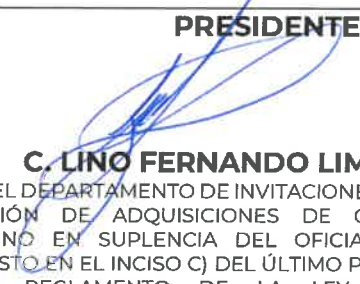

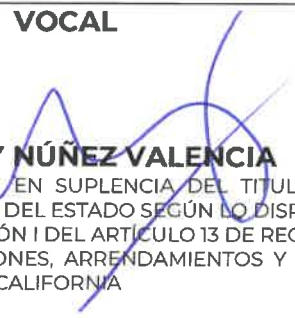

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a una **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10:30 HORAS** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:12 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. FLAVIO ANTONIO DÍAZ MORENO</p> <p>COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. GABRIELA CASTRO ROBLES</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>



VOCAL

C. BRYAN ADRIAN LÓPEZ OLGUIN

ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORIA

C. FRANCISCO GAEL GARCÍA MÉNDEZ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA







[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-041-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A OFICINAS DE TALLERES GRÁFICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fco. Limón Félix	Jefe de Integración y Asesoría	LIFL741013 FPA	
2	Nataly Nunez V.	Asesora Ejecutiva SFE	NUNUN0057	
3	Gabriela Castro Robles	Analistas Jurídicos Normativa	CAR6910816AUX	
4	Flora D. Diaz M.	Coord. Programación y Presupuesto SGG	DMF920541K6	
5	Francisco Gael García Pineda	T OIC SGG	GARTF930705 7SG	
6	Brian Adrian López Olguin	Analista de Servicios	L00B940829M99	
7				
8				
9				
10				

30 DE MARZO DE 2026

14:45 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprastMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.